



ORD. N° 2589 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1682, de fecha 11.12.2015.

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe a **Roberto Cornelio Fuller Fuller**

SANTIAGO, 17 DIC 2015

**DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

**A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE LA ARAUCANIA**

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

**ROBERTO CORNELIO FULLER FULLER**  
Rut 13.808.625-9

**RES.E. N° 3100/10.12.2015.**  
Rol 09-227

- 2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 15.12.2015, la reinscripción solicitada.
- 3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/8"

